



AJUNTAMENT DE CALVIÀ MALLORCA

BASES ESPECÍFICAS DE LA OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA.

Funcionario de carrera.

Grupo: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar. Categoría Técnico Auxiliar.

Denominación: Técnico de sistemas de Información Geográfica.

Número de vacantes turno libre: UNA.

2.- DERECHOS DE EXAMEN: 14,00 €.

3.- CATEGORÍA DEL TRIBUNAL:

A los efectos previstos en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, el Tribunal se clasifica con la categoría de segunda.

4.- REQUISITOS.

Además de los previstos en las bases generales, los interesados tienen que estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

De la anterior titulación se deberá aportar original o copia compulsada junto a la solicitud de participación en la presente convocatoria.

5.-PRUEBA DE NIVEL DE CATALÀ

Con carácter previo a la fase de oposición se realizará una prueba que evaluará los conocimientos de catalán equivalentes al nivel B de la *Junta Avaluadora de Català*. El tiempo máximo de realización de la misma será de 2 horas y la valoración del presente ejercicio será de "apto" o "no apto".

Este ejercicio podrá ser sustituido por un certificado de nivel B de los expedidos por el Intitut Balear d'Administracions Públiques (I.B.A.P) a partir del año 1994, o por la Junta Avaluadora de Català (J.A.C.), así como por un título, certificado o diploma que según la Orden del Conseller d'Educació i Cultura de 16 de febrero y 9 de junio de 2000 (B.O.IB. nº 23 y 80, de 22 de febrero y 29 de junio, respectivamente), garantice los conocimientos de catalán comprendidos en el certificado correspondiente de la Junta Avaluadora de Català.

Este certificado deberá adjuntarse a la instancia de solicitud de admisión a las pruebas selectivas, sin que pueda ser presentado en ningún otro momento. La no presentación implica la obligatoriedad de realizar el ejercicio.

6.- PROCESO DE SELECCIÓN.

Constará de una fase de oposición libre y otra consistente en un periodo de prácticas de tres meses, de acuerdo con el procedimiento previsto en las bases generales.

FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio.

Los ejercicios se podrán redactar en cualquiera de los dos idiomas oficiales de esta Comunidad Autónoma, a elección de cada aspirante.

PRIMER EJERCICIO. Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de una hora, un tema extraído al azar de la parte común del temario adjunto.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos.

SEGUNDO EJERCICIO. Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar de la parte específica del temario adjunto.



AJUNTAMENT DE CALVIÀ MALLORCA

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos. En caso de que el aspirante dejase uno de los temas sin contestar, o su extensión fuese de una brevedad manifiesta, el examen no será corregido.

TERCER EJERCICIO. Consistirá en la realización de una prueba de carácter práctico, que versará en la demostración del manejo y gestión de la aplicación informática Microstation V8, a determinar por el tribunal. La duración de la prueba será de un máximo de 1 h. y 30 m.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos candidatos que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

TEMARIO

Materias comunes

TEMA 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución española. El modelo económico de la Constitución española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.

TEMA 2.- La organización del Estado en la Constitución: organización institucional o política y organización territorial. La Corona.

TEMA 3.- Las Comunidades Autónomas: especial referencia a los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La Administración Institucional.

TEMA 4.- El Estatuto de autonomía de las Islas Baleares. Competencias e instituciones.

TEMA 5.- El régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Relaciones entre Entes territoriales. La Autonomía Local.

TEMA 6.- El procedimiento administrativo: principios informadores. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento.

TEMA 7.- Los derechos de los ciudadanos en las relaciones con las administraciones públicas. Las personas interesadas en el procedimiento. Legitimación y capacidad de obrar.

TEMA 8.- Los funcionarios públicos en la Administración Local. Concepto y clases. Estructura de la función pública local.

TEMA 9.- Nacimiento y extinción de la relación funcional. Situaciones administrativas de los funcionarios. Deberes y derechos de los funcionarios. Los derechos económicos.

Materias específicas

TEMA 1.-Ángulos. Construcción de ángulos iguales. Suma, resta y división de ángulos.

TEMA 2.-Ángulos. Trazado de la bisectriz. Aplicaciones a rectas concurrentes. Otros problemas. Triángulos. Problemas sobre construcción de triángulos.

TEMA 3.-Polígonos regulares. Construcción del pentágono, hexágono, octógono y eneágono: diferentes casos.

TEMA 4.-Generalidades sobre conjuntos. Diagrama de Venn. Conjuntos ordenados. Número natural. Sistema de numeración. Operación con números naturales. Números enteros y decimales.

TEMA 5.-Divisibilidad. Números primos. Descomposición en factores primarios. Máximo común divisor y mínimo común múltiple. Fracciones. Número racional. Operaciones con números fraccionarios. Generalidades sobre números reales.

TEMA 6.-Generalidades sobre progresiones aritméticas y geométricas. Regla de tres simple y compuesta. Generalidades sobre números complejos y vectores y sus operaciones.

TEMA 7.-Operaciones de primer y segundo grado. Sistema de ecuaciones lineales. Representación gráfica de una ecuación.

TEMA 8.-Acotación, nociones generales. Cotas de dimensión y situación. Selección, correlación y colocación de las cotas.

TEMA 9.-Generalidades sobre normalización: DIN, ASA, ISO, INE, etc. Formato, escalas y doblado de planos. Reproducción de planos.

TEMA 10.-Formato de intercambio cartografía catastral urbana FX-CU1.



AJUNTAMENT DE CALVIÀ MALLORCA

- TEMA 11.-Formato de intercambio cartografía catastral urbana FICC.
- TEMA 12.-La cartografía catastral. La información de la cartografía catastral.
- TEMA 13.-Formulación, tramitación y aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico.
- TEMA 14.-Planeamiento vigente en el municipio de Calvià. PGOU.
- TEMA 15.-Clasificación y calificación del suelo.
- TEMA 16.-La parcelación urbanística en suelo urbano y suelo rústico. Requisitos y documentación de un proyecto de parcelación.
- TEMA 17.-El proyecto técnico de obras. Proyecto básico y de ejecución.
- TEMA 18.-Proyecciones Mercator y UTM.
- TEMA 19.-Sistemas de Información Geográfica. Definición, componentes y funciones.
- TEMA 20.-Los datos espaciales : Georeferenciación. Obtención de datos espaciales.
- TEMA 21.-El procesamiento y el análisis espacial : las relaciones espaciales, la topología. Algoritmos de procesamiento espacial.
- TEMA 22.-Modelización del espacio. Estructura de datos.
- TEMA 23.-Bases de datos : orientación a objetos y capas. Diseño, carga y generación de BdBases de Datos. Normas y formatos de intercambio.
- TEMA 24.-Estructura y modelos de datos de un SIG.
- TEMA 25.-Componentes de un SI geoespacial.
- TEMA 26.-Los SIG en las organizaciones.
- TEMA 27.-El futuro de los SIG. Internet y SIG.
- TEMA 28.-La teledetección espacial.
- TEMA 30.-Sistemas actuales de delineación mediante sistemas informáticos. Tipos y características, especialmente el programa Microstation.
- TEMA 31.-Estructura de datos, análisis espacial y representación cartográfica con el programa Arc View.
- TEMA 32.- La ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales: exposición de motivos y ámbito de aplicación. Riesgos derivados del trabajo en oficinas y despachos.